

CAPACITACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del programa: S268 Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



¿Qué es la Contraloría Social?



De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como: el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

La participación de los beneficiarios, para supervisar y vigilar que las obras, de conservación, restauración, o rehabilitación de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal que se apoyan a través de FOREMOBA, se realicen con transparencia, oportunidad y calidad.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



¿Qué es la Contraloría Social?



La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre los beneficiarios y la instancia federal (servidores públicos) que atienden el Programa Federal (S268 Apoyos a la Cultura, vertiente “Apoyo a Comunidades para restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal FOREMOBA). La Contraloría Social, opera a través de dos actores fundamentales:

- El ejecutor
- Los Beneficiarios



Los beneficiarios de **FOREMOBA** son todas aquellas personas que reciben de este programa federal apoyo en dinero, para las obras de restauración que se realizan en su comunidad, con la finalidad de conservar el patrimonio, contribuyendo a mantener y preservar su identidad.

Actividades del Comité de Contraloría Social

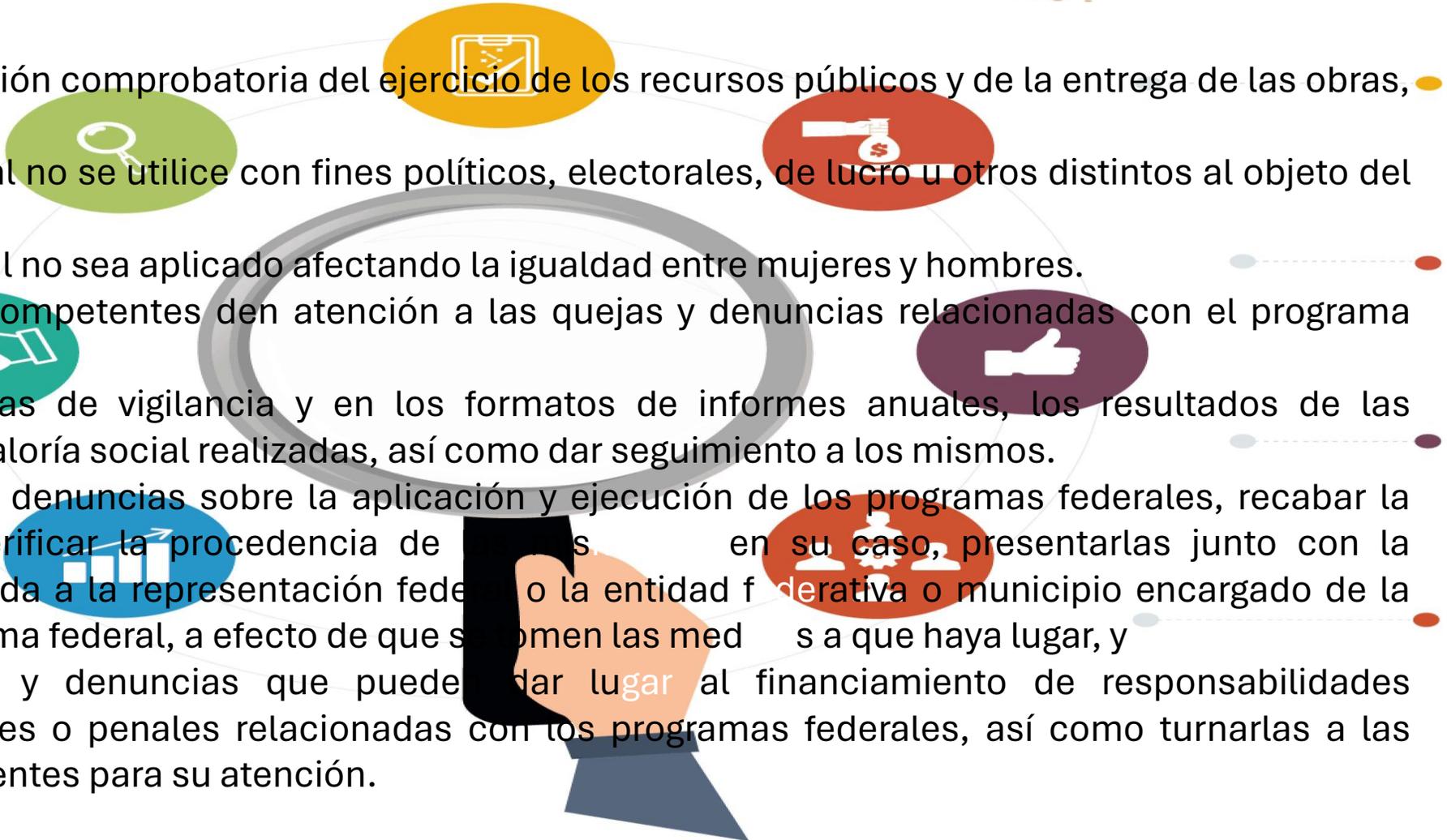
Actividades del Comité de Contraloría Social:

- I. Solicitar a los servidores públicos del Gobierno Estatal, Municipal y/ o Asociaciones Civiles que tengan a su cargo la ejecución del programa federal, la información pública relacionada con la operación del mismo.
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
 - c) Se difunda el padrón de beneficiarios.
 - d) Los beneficios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.





- f) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
 - g) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - h) El programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
 - i) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- III) Registrar las cédulas de vigilancia y en los formatos de informes anuales, los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a los mismos.
- IV) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la representación federal o la entidad federativa o municipio encargado de la ejecución del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
- V) Recibir las quejas y denuncias que pueden dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Integración de Comités



Para la integración de los Comités de Contraloría Social se promoverá la participación paritaria de hombres y mujeres de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicado el 11 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2024
Año del
Felipe Carrillo
PUERTO
MINISTERIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL

Requisitos para integrantes



Requisitos para ser integrante del Comité de Contraloría Social

- Deberán pertenecer al conjunto de beneficiarios de las obras.
- Conocer la manera de operar del programa federal.
- Ser electo en una Asamblea General de Beneficiarios.
- Ser una persona reconocida por la Comunidad y contar con valores éticos.
- Ser mayor de edad
- Tener disposición de participar como integrante del Comité de Contraloría Social.
- Estar en condiciones físicas y de salud para poder realizar las acciones de Contraloría Social.
- Saber leer y escribir.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Normativa aplicable



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, 8, 9 y 26.
- Ley General de Desarrollo Social; Artículos 69, 70 y 71.
- Lineamientos para la operación y promoción de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2023.
- Esquema de Contraloría Social.
- Guía Operativa de Contraloría Social.
- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS

DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL

Participantes en la Contraloría Social

Para su operación se requiere la participación de las siguientes instancias:



CONTRALORÍA SOCIAL

01	Secretaría de la Función Pública
02	Instancia Normativa
03	Instancia Ejecutora
04	Órgano Estatal de Control
05	Beneficiarios del Programa S268 Apoyos a la Cultura
06	Comité de Contraloría Social



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



¿Qué actividades realiza cada participante?



- a. Asesorar a los servidores públicos responsables de promover la contraloría social.
- b. Promover la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.
- c. Establecer la coordinación para el diseño, actualización, elaboración del Sistema Informático de Contraloría Social.
- d. Elaborar los criterios y procedimientos para el seguimiento de las actividades de promoción de la Contraloría Social.
- e. Dar seguimiento a las acciones en materia de Contraloría social, así como emitir las recomendaciones que resulten pertinentes.
- f. Publicar en la página de Internet de la Secretaría los resultados generales derivados del análisis de las acciones de Contraloría Social en los programas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



¿Qué actividades realiza cada participante?

Instancia Normativa:

- a. **Promover** la Contraloría Social entre las Instancias Ejecutoras.
- b. **Notificar** a las Instancias ejecutoras los recursos de servicios, apoyos u obra que han sido transferidos para ser vigilados por la Contraloría Social.
- c. **Entregar** usuarios y contraseñas a las Instancias ejecutoras para ingresar al SICS.
- d. **Brindar** capacitación y asesoría que permita la adecuada realización de las actividades de Contraloría Social.
- e. **Diseñar y distribuir** materiales prototipo para la difusión y capacitación.
- f. **Dar seguimiento** y atención a las sugerencias, quejas y denuncias



¿Qué actividades realiza cada participante?

Instancia Ejecutora:



a. Elaborar el Programa Estatal de Trabajo PETCS.



b. Convocar a los beneficiarios del programa para conformar el Comité de Contraloría Social.



c. Capacitar al Comité de Contraloría Social respecto a sus actividades y sus derechos.



d. Proporcionar al Comité de Contraloría Social información referente a las Reglas de Operación del programa S268 y de la Línea de Acción que vigilará, en forma completa, oportuna y veraz.



e. Realizar reuniones informativas con el comité por lo menos dos veces al año.



f. Realizar la difusión del programa: convocatorias, volantes, trípticos, formatos y la información referente al programa que vigilaran.



g. Capturar en el SICS todas las actividades realizadas de acuerdo al programa.



h. Recibir y dar seguimiento a las sugerencias, quejas y denuncias presentadas por el Comité.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Elección del Comité



Elección del Comité de Contraloría Social:

- Convocar a una Asamblea de beneficiarios para la elección de los integrantes de Comité de Contraloría Social, en la que se levantará una lista de asistencia.
- Asegurar que la elección de los integrantes de los Comités de Contraloría Social sea por mayoría de votos de los beneficiarios asistentes a la asamblea.
- Promover la integración del Comité de manera equitativa entre hombres y mujeres.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Mecanismos para la captación de Quejas y Denuncias

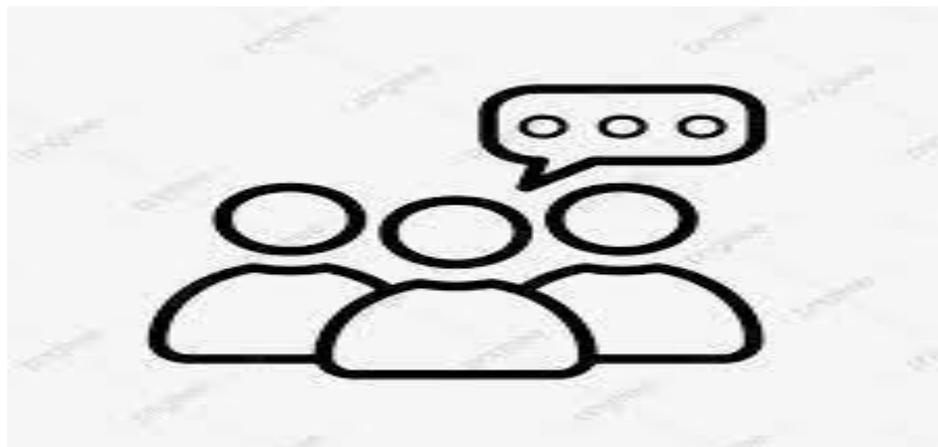


- Solicitar a la persona que le entregó la queja o denuncia, que le describa detalladamente el asunto que presenta.

En el caso de que el asunto de la queja o denuncia esté relacionado con la aplicación del programa federal, el Comité deberá:

- Acudir con la autoridad competente y solicitar la solución de la queja relacionada con la aplicación y ejecución del programa federal.
- Informar al interesado sobre la solución que se dio al asunto. En el caso de que el asunto de la queja o denuncia pueda dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales, deberá:
- Turnarla al Representante Federal del programa o a la entidad federativa o municipio encargado de la ejecución del programa federal.

Datos de Contacto



Datos de contacto de Instancia Normativa, así como las direcciones electrónicas donde podrán consultar la información contenida en la presentación.

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Cultura, Paseo de la Reforma 175, piso 15 Colonia Cuauhtémoc, C.P 06500 CDMX, jportilloa@cultura.gob.mx Tel: (55) 41-55-02-00 ext. 9432
- **FOREMOBA:**
Presencial: Avenida Insurgentes Sur 1822 – 5° piso, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, Tel. (55) 4155 0880, ext. 7853. No presencial: Tel. (55) 4155 0880, ext.7835. Arq. Julia Laura Quintero Pérez jquinterop@cultura.gob.mx y ext.7853. Lic. Gerardo Vázquez Cuarto gvazquez@cultura.gob.mx.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL

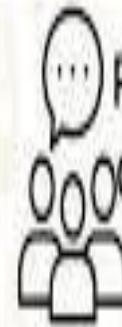
A continuación, te orientaremos paso a paso sobre las actividades que debes realizar, son sencillas y fáciles de hacer, no implican mucho tiempo, pero el resultado que obtengas será de gran importancia para ti, tu familia y la comunidad donde vives. Con los Informes del Comité de Contraloría Social que presentes, contribuirás en gran medida para que las obras se realicen bien, los apoyos se entreguen completos y en buen estado, y los servicios se proporcionen con respeto y calidad.



Difusión



Capacitación y Asesoría



Promover la conformación
de Comités de Contraloría
Social



Captación, atención y
seguimiento a Quejas y
Denuncias



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Identificación y Planeación



Si a tu Comité de Contraloría Social se le asignó un número de registro al constituirla, por favor escríbelo:

_____ Es importante que conozcas y ubiques bien a todas las personas que integran el Comité de Contraloría Social, esto permitirá tener una mejor organización, coordinación y compromiso para hacer contraloría social. Cada integrante deberá escribir sus datos



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Datos de la obra a vigilar



Es necesario identificar muy bien la obra que van a vigilar, así como sus características de ejecución, éstas seguramente te las han comentado, pero las volveremos a repetir para ir identificando los siguientes puntos:

- Características generales de lo que se va a hacer en la obra
- Tipo de obra
- Dirección o Ubicación de la obra
- ¿Quién va a ejecutar la obra?
- Dependencia que va a realizar la obra

Coordínate con el representante de la Instancia Ejecutora (Gobierno Estatal, Municipal y/o Asociaciones Civiles), para establecer los días que asistirás a la obra para realizar el seguimiento, con el apoyo de los Informes de Comité.

Asimismo, deberán calendarizar las fechas en que se entregarán los informes de Comité de la obra, así como sus comentarios o sugerencias, en caso de tenerlas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Llenado de los informes del Comité

Es conveniente,
disponer de la
siguiente
información para el
llenado de los
informes de
Comité.

Escribe los datos del apoyo en recursos Federales que recibes y vas a vigilar

- **Tipo de beneficio que recibes**
- **Nombre del Programa**
- **Descripción del apoyo**
- **Dependencia responsable del programa**
- **Quién entrega el apoyo?**

La periodicidad con la cual los Comités elaborarán y entregarán a la instancia ejecutora los informes, dependerá de la duración del programa, pudiendo ser:

a. Cada tres meses, dentro de los quince días hábiles siguientes a la conclusión del trimestre



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2024
Año de
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL

**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL /
ESCRITO LIBRE**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA S268 "APOYOS A LA CULTURA" VERTIENTE
APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES
ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL (FOREMOBA)**

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: dd/mm/2024

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ____ No ____

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a vigilar				
Nombre del beneficio:				
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Entidad federativa:				
Municipio:				
Localidad:				
Comentarios:				
Presupuesto asignado al beneficio:				
Fecha de ejecución del beneficio:				



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

**NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA S268 "APOYOS A LA CULTURA" VERTIENTE
APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES
ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL (FOREMOBA)**

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de sustitución: dd/mm/2024

Nombre del Comité de Contraloría Social:
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)	Otra (Especifique)

ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

**NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA S268 "APOYOS A LA CULTURA" VERTIENTE
APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES
ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL (FOREMOBA)**

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: dd/mm/2024

Tipo de reunión: Virtual _____ Presencial _____ Mixta _____

Lugar de la reunión:	
Entidad Federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Motivo de la reunión:	

Temas tratados:	
-----------------	--

Acuerdos de la reunión:		
Descripción del acuerdo	Responsable del acuerdo	Fecha compromiso

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí _____ No _____

¿Fue turnada a alguna autoridad? Sí _____ No _____

¿A quién (es) fue turnada? ¿A quién (es) fue turnada?

Vía correspondencia a la Secretaría de la Función Pública	
Vía telefónica a la Secretaría de la Función Pública	
De manera presencial en la Secretaría de la Función Pública	

**ANEXO 5: CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
ASIGNADA POR LA INSTANCIA NORMATIVA,**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: S268 PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA -
APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES
ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL (FOREMOBA)**

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de emisión: dd/mm/2024

Nombre del Proyecto Beneficiado:	
Nombre del Comité:	
Entidad Federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Registro:	FOREMOBA 2024 /nombre del inmueble/ clave localidad/clave municipio/clave estado

Fecha de recepción: dd/mm/2024

Control de registro			
Participante:	Nombre	Cargo	Firma
Persona servidora pública federal (emite constancia)			
Persona servidora pública que recibe constancia (enlace de contraloría social)			
Integrante de Comité (presidente)			
Otra Figura			



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL

¿Qué es el SICS?



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SICS

Sistema Informático de Contraloría Social



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Es el sistema informático que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública, está previsto para que las distintas instancias gubernamentales involucradas en la promoción de la Contraloría Social ingresen a capturar la información relativa a su ámbito de competencia.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL
¿Qué es el SICS?



← → ↻ sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/html/comites/comite_Lista.jf

FUNCIÓN PÚBLICA **SICS** Sistema Informático de Contraloría Social

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA - APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL

Ejecutora: BLANCA AZUCENA RIVALCABA CABELLO
Ejercicio fiscal de trabajo actual 2021
Versión: 11-01-2022
2.1 12:07:28

Documentos Normativos > PETCS > Apoyos > Materiales > Comites > Administración > Informes (antes Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales) > Reportes >

Comites > Consultar Comités

CONSULTA DE TODOS LOS COMITÉS DEL USUARIO

Ejercicio Fiscal: 2021 Estatus de Instancia Normativa: Todos ABIERTO CERRADO Nombre del comite:

NOMBRE DEL COMITÉ	EJ. FISCAL	FECHA DE REGISTRO	APOYO, OBRA O SERVICIO	CLAVE DE REGISTRO	ESTATUS	NÚMERO DE INTEGRANTES			MONTO VIGILADO	DENOMINACIÓN EJECUTORA	TIPO EJECUTORA	ACCIÓN
						H	M	TOTAL H/M				
"OFICIO DE TELÉGRAFOS Y CORREOS DE MÉXICO"	2021	11/12/2021	RESTAURACION DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE TELÉGRAFOS Y CORREOS DE MÉXICO	2021-48-5268-03-L-95-025-0001-1/1	ABIERTO	2	0	2	491,570	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PIEDRAS NEGRAS A.C	Otras	
Total de Comités: 1						Totales:	2	0	2	491,570		

REGISTROS ENCONTRADOS: 1

Anexo 6 PETCS VFF.xlsx

Se registran actividades como:

- Validación de documentación de los programas por parte de la SFP.
- Registro y distribución de materiales de difusión y capacitación.
- Registro de capacitaciones realizadas.
- Actas de conformación de Comités de Contraloría Social.
- Verificaciones.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Plazos de captura en el sistema



Actividad	Plazo Máximo
Programa estatal de Trabajo	10 días hábiles posteriores a su validación
Material de difusión	30 días hábiles posteriores a su recepción
Capacitación y asesorías	15 días Actas de Registro de Comité
Minutas de reuniones	20 días hábiles posteriores a la fecha de la reunión
Informes de Comités	20 días hábiles posteriores a la recopilación del informe